

Inventory of the instruments and books of the ministril Pedro Crespo in Valladolid (1589)

Ruiz Jiménez, Juan

Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8347-0988>

Fecha de publicación: 16-11-2022; Modified: 01-05-2026

Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2022). Inventory of the instruments and books of the ministril Pedro Crespo in Valladolid (1589). Historical soundscapes, Núm. 8, art. 102, 4 p. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10395335>.

Abstract

The post mortem inventory carried out on 9 September 1589 of the goods of the minstrel Pedro Crespo allows us to know the instruments and books that he must have used in the exercise of his profession.

Keywords

inventory of musical instruments; music book inventory; announcement ; Pedro Crespo (wind player); Juan Sánchez (wind player); Juan Carrillo (town crier); town crier; wind players

Título

Inventario de los instrumentos y libros del ministril Pedro Crespo en Valladolid (1589)

Resumen

El inventario post mortem realizado el 9 de septiembre de 1589 de los bienes del ministril Pedro Crespo nos permite conocer los instrumentos y libros que debía usar en el ejercicio de su profesión.

Palabras clave

inventario de instrumentos musicales; inventario de libros de música; pregón; Pedro Crespo (ministril); Juan Sánchez (ministril); Juan Carrillo (pregonero); pregonero; ministriles

El ministril Pedro Crespo sirvió en la colegiata de Valladolid hasta su muerte, acaecida entre el 3 y el 9 de septiembre de 1589, fecha esta última en la que se realiza el inventario de sus bienes. En su testamento (3 de septiembre), Crespo designaba por testamentarios a su mujer Antonia Martínez, al ministril Juan Sánchez y a Mateo Martínez.

Véase: <http://www.historicalsoundscapes.com/evento/1496/valladolid>.

El 9 de septiembre, ante el escribano público Alonso Pérez Cerón y a solicitud de Juan Sánchez, el teniente de corregidor Bernal de Herrera le concedía licencia para proceder a efectuar el citado inventario de bienes. Previamente, tal y como se indica en el documento, debían darse los pregones habituales “en las plazas públicas acostumbradas desta villa” para que los posibles acreedores pudieran estar presentes en la ejecución del dicho inventario. El primer pregón se dio, ese mismo día, “en la plaza mayor desta villa”, en presencia del referido escribano. Se encargó a Juan Carrillo, pregonero de Valladolid, y se hizo en esta manera: “Todos los acreedores y legatarios y fideicomisarios y otras cualesquier personas que han o pretendan algún dinero e acción de los bienes y hacienda que quedaron de Pedro Crespo, menestril, sepan que sus testamentarios quieren hacer inventario de sus bienes. Por tanto, todas las personas que le quisieren ver hacer váyanse a las casas de su morada que son en la placeta de la Frenería desta villa a las dos horas después del medio día que allí le verán comenzar, continuar y acabar dentro del término de la ley. Mándase pregonar porque venga a noticia de todos”. El segundo pregón se hizo en la plaza de Santa María y del tercero no se especifica el lugar. Juan Sánchez presentó el inventario realizado al teniente de corregidor, ante el escribano citado, el 18 de septiembre de 1589. El contenido de este inventario, en el que nos encontramos con vestuario y ropa de cama nueva, mobiliario y ajuar doméstico y algunos objetos suntuarios, nos permite adivinar una situación económica saneada. Está encabezado por los instrumentos y libros para uso de ministriles que Pedro Crespo debía haber empleado en el ejercicio de su profesión: “Inventario de los bienes y hacienda que quedaron de Pedro Crespo, defunto, fecho por nos Antonio [sic] Martínez, su mujer, e por Juan Sánchez y Mateo Martínez, como sus testamentarios, el cual hacemos en la forma e manera siguiente: * Primeramente un tiple de chiremía con su caja. * Ítem, un tenor de chiremía con su caja, * Ítem dos cornetas tuertas y una corneta muta. * Ítem, dos libros, uno grande y otro pequeño. * Ítem, unos cuerpos de libros. * Ítem, dos cornetillas viejas. * Ítem, una jabega”. Con respecto a los instrumentos, como vemos, tenía dos chirimías, con sus cajas respectivas de protección. Son escasas las cajas de chirimías que se han conservado, tres de ellas en la catedral de Salamanca, una de tiple (restaurada), otra de tenor y la otra de bajo. En el caso de las cornetas, disponía, por un lado, de dos cornetas “tuertas”. Pedro Cerone, en *El melopeo y maestro* (libro XXI, capítulo XXIII, 1613), “Demostración universal de lo que suben y bajan los instrumentos musicales”, nos proporciona información suficiente para identificar este instrumento de forma precisa: “Así mesmo entre las cornetas negras, se halla una corneta que se llama corneta tuerta; la cual no sube mas de once voces reales: principiando desde Dsolre hasta a Gsolreut y con la clave no descende mas que en Cfaut”. El adjetivo significa en este caso “torcida”. Se trataba pues de un tipo de corneta negra (cuyo cuerpo de madera se revestía de un pergamino tintado de negro), con forma de S y con registro de tenor que vemos representada en la lámina VIII (n.º 5) del segundo tomo del *Syntagma musicum* de Michael Praetorius, *De organographia* (1619). La presencia de este instrumento en el inventario de Pedro Crespo es de especial interés, ya que se trata de la referencia más temprana que conozco a este registro de la corneta en la Península Ibérica que pueda identificarse de manera inequívoca. No deja de resultar sorprendente el que Pedro Crespo tuviera dos cornetas tenores, cabe la posibilidad de que una de ellas fuera una corneta curva tiple, pero el hecho de que el inventario fuera realizado por un ministril, el cual debía conocer bien la nomenclatura de los instrumentos, me hace decantarme por la primera posibilidad.

Además, Crespo tenía una corneta “muta”. La corneta muta era de registro tiple y se caracterizaba por ser recta, construida en maderas de color claro –por ejemplo boj- y por tener la boquilla tallada. La identificación de las “cornetillas” presenta más dudas. Pedro Crespo era un ministril profesional, por lo que podríamos suponer que este término pudiera referirse al instrumento curvo, de pequeño tamaño, que encontramos también en la citada lámina VIII (n.º 7) de Pretorius. La denominación “cornetilla”, en el siglo XVI, se refiere también a un instrumento de metal de carácter más rústico y empleado para señales de aviso. Así se describe en un libramiento dado por el canónigo “obrero” de la Fábrica de la catedral de Santo Domingo de la Calzada fechado el 20 de septiembre de 1552: “Di a Soto, capellán, cinco reales y medio para comprar ciertas hojas de latón morisco para las cornetillas del coro y por la hechuras dellas”. Desde finales del siglo XVII, encontramos también este término como una variante del registro de corneta en algunos órganos. Finalmente, la “jabega” es una de las denominaciones de la ajabeba, flauta travesera morisca. Una de las definiciones más precisas, coetáneas del documento que aquí nos ocupa, la proporciona el granadino Diego de Guadix, intérprete de la lengua árabe para el Santo Oficio de la Inquisición de la ciudad de Granada y su reino, en el manuscrito Recopilación de algunos nombres arábigos (c. 1593), conservado en la Biblioteca Colombina de Sevilla: “xabebe llaman en España a un instrumento músico de silbo, de que usan los árabes en la milicia o guerra por instrumento militar. Es xabiba, que en arábigo significa el dicho instrumento y corrompido dicen xabebe”. Con respecto a los libros, no es mucho lo que se pueda decir. El grande podría tratarse de uno de los libros para uso de ministriles por el que habitualmente tañían estos conjuntos instrumentales. La consideración unificada de “unos cuerpos de libros” podría hacer referencia a un grupo de libretes de partes, otro de los formatos que también sabemos que esos grupos solían emplear. Es muy probable que esta colección de libros e instrumentos, o parte de ella, fuera comprada a la viuda de Crespo por Juan Sanchez y/o por otros de sus colegas ministriles.

Source

Archivo Histórico Provincial de Valladolid. Protocolos Notariales, leg. 576, fols. 1037r-1039v.

Bibliography

Rojo Vega, Anastasio. Documentos sobre música en Valladolid, siglos XVI-XVIII.

Moya Valgañón, José Gabriel. Documentos para la historia del arte del Archivo Catedral de Santo Domingo de la Calzada (1443-1563). Logroño: Comunidad Autónoma de La Rioja, Instituto de Estudios Riojanos, 1986, 104.

Jambou, Louis. Evolución del órgano español. Siglos XVI-XVIII, vol. I. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1988, 254, 288.

Diego Pacheco, Cristina. Un nouvel apport a l'étude de la musique espagnole de la Renaissance: Le manuscrit 5 de la cathedrale de Valladolid et son contexte. Thèse de doctorat. Université de Paris IV-Sorbonne, 2005, 44-46, 190, 195, 197.

Guadix, Diego de. Recopilación de algunos nombres arábigos que los árabes pusieron a algunas ciudades y a otras muchas cosas, Elena Bajo Pérez y Felipe Maíllo Salgado (eds.). Gijón: Ediciones Trea, 2005.

Diego Pacheco, Cristina y Griffiths, John, “Beyond Church and Court: City Musicians and Music in Renaissance Valladolid”, *Early Music* 37 (2009), 371, 374.

Copyright: © 2022. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

Resources

Inventory of instruments and books of Pedro Crespo (1589). AHPV. PN, leg. 576, fol. 1038r.

Juan Sánchez signature. AHPV. PN, leg. 576, fol. 1039v.

De organographia. Michael Pretorius (1619)

El melopeo y maestro. Pietro Cerone (1613)

Shawm tiple box. Picture by Oscar García. Courtesy of the Salamanca Cathedral Archive.

Quinque prudentes virgines a 4. Pedro Guerrero. Yo te quiere matare. Ministriles en Granada en el siglo XVI. Ensemble La Danserye. Lindoro. NL-3019

Quinque prudentes virgines a 4. Pedro Guerrero. Yo te quiere matare. Ministriles en Granada en el siglo XVI. Ensemble La Danserye. Lindoro. NL-3019

<https://www.historicalsoundscapes.com/recursos/1/5/quinque-prudentes-guerrero.mp3>